

CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

¿Quiénes deben reportar?

Consortorios, uniones temporales, contratos de mandato, administración delegada, Joint Venture, cuentas en participación y convenios de cooperación con entidades públicas.

¿Qué deben reportar?

- Detalles del proyecto y las partes involucradas en consorcios o uniones temporales.
- Datos específicos como el valor total del contrato, tipo de actividad económica realizada y la participación de cada entidad.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación